



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2919 de 01 de diciembre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 01 de diciembre de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía EMPRENOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 16 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 61498
Tr. 37986